



**ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRA PÚBLICA  
POR ADMINISTRACION DIRECTA**

**MPIO-TLAPEHUALA/2025-30-AC**

ACUERDO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GRO. MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 EN LA POBLACIÓN DE TLAPEHUALA, GUERRERO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: “**REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS**”, UBICADA EN **SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS**, DEL MUNICIPIO DE **TLAPEHUALA, GRO.** LA CUAL CONSISTE EN: ALUMBRADO PUBLICO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA LED ALTA POTENCIA TIPO T BASE E27 ILUMINA 310 WHATTS CONSUME 50 WHATTS, MARCA AKS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA, MARCA AKSI O SIMILAR, SUMINISTRO DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MARCA AKSI O SIMILAR, REHABILITACIÓN DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: CABLE THW CAL. 12 Y CINTA DE AISLAR. CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO DE \$ **898,945.28 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 28/100 M. N.)**.

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, EL PROGRAMA DE EJECUCION Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASI MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EL PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILER DEL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIEREN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LOS QUE FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.



**TLAPEHUALA**  
Gobierno Municipal 2024 - 2027



**TRABAJANDO**  
*Juntos*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

TLAPEHUALA, GRO.  
2024 - 2027

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TLAPEHUALA, GRO.



*[Signature]*

PRESIDENCIA

JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TLAPEHUALA, GRO.



EL CONTRALOR INTERNO

*[Signature]*

TITULAR DE ORGANISMO DE CONTROL INTERNO  
PEDRO DUQUE GONZÁLEZ  
2024 - 2027

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TLAPEHUALA, GRO.  
2024 - 2027



ING. JOSÉ ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

*[Signature]*

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

*[Signature]*

ING. JOSÉ ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

Vo. Bo.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA  
DEL COPLADEMUN

*[Signature]*

C. FRANCISCO ARELLANO RAMOS